

MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO
Flujo Contable de Ingresos y Egresos
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO			
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO
Impuestos	15,411,883.00	0.00	15,411,883.00	13,878,000.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	7,349,961.00	0.00	7,349,961.00	4,320,000.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	4,549,847.00	0.00	4,549,847.00	2,249,000.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	128,136,186.00	0.00	128,136,186.00	76,122,300.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00
TOTAL	167,447,877.00	0.00	167,447,877.00	96,569,400.00

CAPÍTULO	EGRESOS			
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO
Servicios personales	74,672,523.00	0.00	74,672,523.00	31,794,800.00
Materiales y suministros	21,697,217.00	0.00	21,697,217.00	10,714,300.00
Servicios generales	26,219,178.00	0.00	26,219,178.00	15,394,900.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,735,000.00	0.00	6,735,000.00	7,812,200.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,134,988.00	0.00	3,134,988.00	2,103,700.00
Inversión pública	34,988,971.00	0.00	34,988,971.00	1,533,600.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	167,447,877.00	0.00	167,447,877.00	69,353,800.00

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ROSA GAMA
PRESIDENTE
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA


LDO JUAN CARLOS MERCADO BECERRA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
HACIENDA MUNICIPAL

000001

MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO
AVANCE DE PROGRAMAS V/O PROCESOS CONCLUIDOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

[illegible]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA



LAO JUAN CARLOS MERCADO BECERRA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

HACIENDA
MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los destinados. Y Los resultados de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan dichos entes.

La legislación local establece:

El ejercicio del gasto público debe basarse en el presupuesto de egresos, el cual se realiza en base a programas con objetivos, metas e indicadores de desempeño para unidades responsables de su ejecución, (LHMEJ 202).

El proyecto de presupuesto de Egresos del municipio se integra con las “matrices de indicadores para resultados, para cada dependencia municipal (LHMEJ ART 214 F III).

Los objetivos e indicadores, deben ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de este (LHMEJ art. 215).

De las modificaciones presupuestales, la LHMEJ art, 221 fracción II, “ Si alguna de las asignaciones vigentes en el presupuesto resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas para la administración pública el ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación de los ingresos adicionales o en su caso la compensación mediante reducciones en otras previsiones del gasto , en las cuales se soportara el nuevo gasto, sin alterar el balance presupuestario.

En base a esta reglamentación el Municipio de San Miguel el Alto, presenta el siguiente 1er. Informe de Avance de Gestión Financiera, en el cual se miden los programas realizados a lo largo de este ejercicio 2025 y cuáles fueron sus alcances.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Después de la evaluación se encuentran 3 departamentos que van con un avance por debajo de lo previsto, sin embargo, no es considerable ya que su avance es 40 y 43%.

1. Matrices con avances por debajo de las metas

En los programas MIR no existe ninguna por debajo de la meta establecida

2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

Los departamentos que se encuentran por debajo de sus avances son Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Educación y Promoción Económica.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Aun no se ha ejercido las diferentes obras relacionadas con las MIR

1. Resultados de evaluaciones externas

En el corte de ENERO A JUNIO 2025 no se realizaron evaluaciones externas.

2. Reformulación de programas con MIR

Aun no se ha ejercido las diferentes obras relacionadas con las MIR

3. Reformulación de Programas de gestión

Al cierre del periodo en los programas de gestión no se ha realizado ninguna reprogramación

000005

ESTADO DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PRESIDENTE
LOZA GAMA
PRESIDENCIA

ESTADO DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MERCADO
BECERRA
HACIENDA MUNICIPAL



A S E J 2 0 2 5 - 1 5 - 2 9 - 0 7 - 2 0 2 5 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000006